



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO : REG. GALPON TALLER  
NÚMERO : **366** / 2017  
ROL : 300-460

Quillota, 10 de Agosto de 2017

VISTOS :

Los antecedentes del ingreso N° 15681 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. GALPON TALLER.**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : VILLEGAS HERMANOS LTDA  
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO  
REV. CALCULO : -  
CONSTRUCTOR : MIGUEL TORREJON MENDOZA

CARACTERISTICAS : EXISTENTE - M<sup>2</sup>  
**REG. OBRA NUEVA** **844,62 M<sup>2</sup>**  
TERRENO 7.701,00 M<sup>2</sup>

UBICACIÓN : CAMINO DE SERVICIO N° 7, RUTA 60 CH, PARCELA EL PEUCO LOTE 1-1B  
REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:

D.F.L. N° 458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
D.S. 47 / 92. del MINVU Diario Oficial 05.06.92

OBSERVACIONES : GALPON DE TALLER, SALA DE REUNIONES, CACINO Y CAMARIN Y BAÑO

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial \$ 78.277.692.- (AA-a 844,62M<sup>2</sup>)

DERECHOS : Canceló la suma de \$ 1.252.443.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 10 de Agosto de 2017

